

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día catorce de junio de dos mil dieciocho, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.
Dr. Ciro Murayama Rendón.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

No se registró asistencia.

Representantes de los Partidos Políticos:

Mtra. Janis Aguirre Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Eulalia María Bermúdez Gómez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Lic. María de los Ángeles Romero Ochoa, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, de Nueva Alianza (PNA).
Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.
Lic. Raúl Pérez Carrillo, de Encuentro Social (PES).

Representante de la Candidatura Independiente:

No se registró asistencia.

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

Titulares o funcionarios designados de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas:

Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
Prof. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 30 de abril de 2018.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018.
5. Presentación del Local Único determinado por la Junta General Ejecutiva para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Logística para el Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Local Único ubicado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
7. Asuntos Generales.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión. Por otra parte, agradeció la presencia de funcionarios de la DECEyEC, la DEOE y la UTVOP, y preguntó si había algún asunto general que desearan agendar, debido a que se trataba de una sesión ordinaria.

Además, comentó que hubo una modificación en el punto 6, derivada de la aprobación que se efectuó en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE), donde se llevó a cabo la aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la Logística para el Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, por lo que en esta Comisión se realizaría solamente una presentación. Finalmente, puso a consideración el orden del día.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día con la precisión anteriormente referida.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, con la modificación referida en el asunto listado en el punto 6, el cual fue aprobado por unanimidad.

| | |
|-------------------------|--|
| ACUERDO | INE/CVMRE-01SO: 14/06/2018 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018. |
| SENTIDO DEL VOTO | Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.• Dr. Ciro Murayama Rendón. |

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 30 de abril de 2018.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018.
5. Presentación del Local Único determinado por la Junta General Ejecutiva para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
6. Presentación de la Logística para el Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Local Único ubicado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
7. Asuntos Generales.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico presentara el siguiente punto del orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración el proyecto de acta referido y, en virtud de no presentarse observaciones, solicitó al Secretario Técnico lo sometiera a votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a los Consejeros Electorales la aprobación del contenido del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018 de esta Comisión, celebrada el 30 de abril de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad.

| | |
|-------------------------|--|
| ACUERDO | INE/CVMRE-02SO: 14/06/2018 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018 de esta Comisión, celebrada el 30 de abril de 2018. |
| SENTIDO DEL VOTO | Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión. • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. • Dr. Ciro Murayama Rendón. |

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Informó que todos los compromisos adquiridos por este órgano fueron atendidos.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración el informe referido y en virtud de no presentarse observaciones, solicitó al Secretario Técnico presentara el siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que el informe de referencia reporta las actividades de los meses de abril y mayo del año en curso, y da cuenta de la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero Definitiva con un total de 181,256 ciudadanos registrados, así como las actividades operativas de promoción y vinculación encaminadas a promover el registro de mexicanos para votar desde el país de su residencia por la vía postal.

También dijo que incluye los avances sobre la definición del contenido de los documentos y materiales electorales, la determinación del Local Único para el escrutinio y cómputo de la votación, las actividades relativas a la recepción de sobres-postales-voto y el registro, clasificación y resguardo de sobres-voto, las acciones de capacitación electoral para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo (MEC), la difusión de campañas institucionales y el monitoreo de comunicación del proyecto institucional mencionado.

Asimismo, puntualizó que durante el mes de mayo se reportaron los alcances de esta convocatoria, donde se dio cuenta de la integración y envío del paquete electoral postal por parte del servicio de mensajería a los ciudadanos, así como la recepción de las piezas postales con los sobres-voto que son integradas por el servicio de mensajería al INE en su bodega en Avenida Tláhuac.

Además, se reportó la recepción de más de 50 mil paquetes con los sobres-voto de las elecciones federales de Presidencia y Senadurías, y de los comicios locales de Gobernatura, Jefatura de Gobierno, y Diputación Local en la entidad de Jalisco en particular.

Igualmente señaló que el informe daba cuenta sobre la impresión de las boletas electorales, el avance de la capacitación de las y los ciudadanos que serán funcionarios de casilla en las mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán, en el Local Único para el procesamiento de los votos que lleguen en el día que la ley lo establece.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración el informe mencionado.

Mtra. Janis Aguirre Hernández, representante del PAN.- Inició mencionando que el acompañamiento de los partidos políticos ha sido fundamental para el desarrollo de las actividades del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), y para dar cabal cumplimiento al procedimiento de la integración, envío y recepción de los sobres-voto, así como para el procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres-voto.

Sobre las actividades de recepción de los sobres-postales-voto, las representaciones de los partidos políticos han realizado observaciones en la bodega de Avenida Tláhuac, al respecto comentó que una observación realizada por el PAN fue el acompañamiento de la Oficialía Electoral del INE en la recepción de los sobres-voto, debido a que en un inicio no se estaba acompañando con la Oficialía Electoral, como lo establece el procedimiento. Asimismo, aclaró que al día de la fecha ya se estaba realizando dicha actividad con el acompañamiento de la Oficialía Electoral.

Posteriormente mencionó el tema del sellado de las puertas donde se resguardan los sobres-voto que se reciben, así como los que son resguardados por parte de la Secretaría Técnica Normativa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) que se encuentra en el periodo de apertura de los mismos. Al respecto dijo que el sellado no lo establece el procedimiento, sino que se lleva a cabo porque es una medida de seguridad y de certeza para todos. Derivado de lo anterior, recomendó que también la DEOE lleve a cabo un sellado de puertas, aunque no lo establezca el procedimiento.

También refirió que en el informe no se mencionaron las cifras de recepción de los paquetes con corte actual, y la apertura de los mismos, por lo que señaló el avance con corte al día 13 de junio del presente año, y dijo que de los 181,256 paquetes que se integraron, se recibió un total de 60 mil 51 paquetes sobres-postales-voto, que representa el 33% de la integración de la Lista Nominal.

Al respecto mencionó que, para la representación del PAN, el porcentaje era bajo, por lo que recomendó se implementen acciones para que la ciudadanía remita sus sobres-voto con las boletas; ya que se les informó que la empresa de mensajería había entregado 165,787, y de esos solamente se habían recibido 60,051 votos.

Sobre la actividad del avance de la apertura de los sobres-voto y registro de los mismos a cargo de la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE, señaló que se han abierto 55,193 sobres-voto, un 92% de lo que se recibió.

Mencionó que a la representación del PAN le preocupaba que la DEOE solamente ha entregado acuses, ha recibido 14,614 votos de Presidente, 14,583 de senador y 5,243 de gobernador, siendo el 20% de lo que había llegado, por lo cual consideró que la Dirección de Organización Electoral tiene un atraso en sus actividades; asimismo, señaló que hay más de 44 mil sobres-voto entregados a la Secretaría Técnica Normativa y que, no habiendo entregado acuse, no se pueden contabilizar como entregados.

Derivado de lo anterior, solicitó se realicen acciones tanto del sellado de las puertas con el acompañamiento de la Oficialía Electoral para asegurar los sobres-voto que se encuentran resguardados en competencia de la DEOE, así como un mayor avance en la entrega.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Agradeció el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, en la oficina del INE en Calle Moneda donde se realizó el empaquetamiento de los sobres con las boletas electorales correspondientes, así como en la bodega de Avenida Tláhuac, donde se ha verificado la llegada de los sobres-voto directamente del aeropuerto a esa bodega del INE, acompañados incluso por el convoy del ejército.

Además, consideró conveniente incrementar la difusión, respecto de la importancia de que los ciudadanos mexicanos que hayan recibido su paquete electoral postal lo regresen de inmediato al INE, tomando en cuenta el tiempo que tardan los envíos.

También aclaró que los sobres-voto recibidos eran cerca de 60 mil, asimismo señaló que se esperaba que en los días subsecuentes esa cifra se incrementara.

Finalmente, recomendó se valore el comentario de la representación del PAN, respecto del sellado de las puertas por parte de la DEOE.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, *integrante de la Comisión.*- Comentó que este último aspecto se debería ver en dos perspectivas: una, el envío de los sobres-voto, que prácticamente la entrega ha sido casi del 100%, excepto por casos extraordinarios de alrededor de nueve personas que no han recibido alguna de las boletas, respecto de los cuales recomendó agilizar la solución.

Asimismo, señaló que una cantidad importante de sobres-voto estarían en trayecto hacia la Ciudad de México, precisando que el plazo final para su recepción es el 30 de junio del presente año.

Por último, dijo acompañar la propuesta de la representación del PAN, en el sentido de que revisar acciones que permitan fomentar que quienes no hubieran enviado el sobre-voto lo hagan a la brevedad; así como la recomendación a la DEOE.

Prof. Gerardo Martínez, *Director de Estadística y Documentación Electoral de la DEOE.*- Mencionó que se implementaría el sellado de las puertas, asimismo explicó que el avance se daba conforme a lo que entrega la DERFE, por lo que puntualizó que próximamente estarán al corriente con esa información.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, *integrante de la Comisión.*- Solicitó se incluyera en el informe que las representaciones partidistas han acompañado en todo momento este procedimiento, considerando que dicho informe se presentaría al Consejo General.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del PNA.- Solicitó se aclarara si para el día de la Jornada Electoral, sería necesario que las representaciones partidistas tuvieran una acreditación especial para estar presente o si es independiente la acreditación de los partidos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Aclaró que a las representaciones partidistas se les emitiría una acreditación en particular para el acceso al Local Único, la cual se desahogaría con debida oportunidad.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Al no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación el Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, para su presentación en el Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a los Consejeros Electorales, la aprobación del Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, mismo que fue aprobado por unanimidad.

| | |
|-------------------------|---|
| ACUERDO | INE/CVMRE-03SO: 14/06/2018 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2018, para su presentación en el Consejo General. |
| SENTIDO DEL VOTO | Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.• Dr. Ciro Murayama Rendón. |

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL LOCAL ÚNICO DETERMINADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Mencionó que el 3 de mayo del presente año, mediante Acuerdo INE/JGE77/2018, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la sede del Local Único en el que se realizarán el escrutinio y cómputo del VMRE durante la Jornada Electoral del 1º de julio de 2018.

Prof. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la DEOE.- Señaló que los 181,256 votos potenciales se recibirán en 256 MEC, donde 103 serán MEC Únicas, donde además de la votación de Presidencia y Senadurías se recibirá la votación de Gubernatura y, en el caso del estado de Jalisco, de Diputación local. Asimismo, aclaró que las 153 MEC restantes solo recibirán votación federal de Presidencia y Senadurías.

Describió que en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 se utilizaron las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus de Ciudad de México, en las que se instalaron cerca de 200 MEC, y en este año se instalarían 256 mesas.

También señaló que hay cuatro espacios en la explanada del campus del ITESM donde se instalarán cuatro carpas, para instalar las mesas de escrutinio y cómputo, algunas únicas y otras de escrutinio y cómputo de votación federal, para tener un mejor control y seguimiento de su desarrollo.

Explicó que en la parte interior del Centro de Desarrollo Empresarial (CEDETEC) del ITESM se instalarán 49 MEC, con el objetivo de que el espacio sea lo suficientemente amplio para que se lleven a cabo las funciones de escrutinio y cómputo, así como la observación por parte de los representantes de los partidos políticos.

De la misma manera, informó que una MEC para recibir la votación federal, ocuparía aproximadamente seis metros cuadrados. Asimismo, comentó que el espacio que ocuparían para la mesa de escrutinio y cómputo única, sería mayor, debido a que tendrán una mayor cantidad de funcionarios de MEC, porque harán el ejercicio paralelamente para las elecciones federal y locales; además, aclaró que todo eso se tomó en cuenta para revisar los espacios que se requerirán en las carpas y el número de mobiliario que se alquilará.

Indicó que una vez que se concluya el escrutinio y cómputo en cada una de las MEC y MEC Únicas, del paquete electoral de la elección federal se extraerán las actas correspondientes para hacer el cómputo de entidad federativa y posteriormente en el espacio designado se instalarán las computadoras, donde estarán los funcionarios que llevarán a cabo ese ejercicio.

Hizo referencia al espacio donde se almacenará la documentación electoral a partir de las 08:00 horas del día previo de la elección, proveniente de la bodega de Tláhuac, que será clasificada y guardada para organizarlos y en el transcurso de la tarde entregarle a los capacitadores asistentes y funcionarios de casilla la paquetería para llevar a cabo el escrutinio y cómputo.

También mostró la sala de proyección del CEDETEC, para tener una sala de prensa, por si fuera necesario llevar a cabo algún evento, así como el espacio para los visitantes extranjeros, invitados y observadores electorales, en donde se consideró un espacio para que permanezcan a lo largo del escrutinio y cómputo y puedan salir a observar los diferentes espacios donde se lleva a cabo el escrutinio y cómputo.

Además, indicó que estará garantizado el estacionamiento, tanto para las personas que lleven vehículo, como para tener un espacio para el personal que posiblemente sea suplente de algún funcionario de mesa de escrutinio y cómputo.

Finalmente, presentó el cronograma y una serie de acciones que se llevarán a cabo el día de la Jornada Electoral desde las instalaciones del INE en Avenida Tláhuac hasta el Local Único en el ITESM, empezando a las 08:00 horas del 1º de julio con el traslado de las cajas, la llegada, la entrega de cajas contenedoras, hasta la presentación de resultados al Consejo General por parte del Secretario Ejecutivo para su inclusión en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Lic. Raúl Pérez Carrillo, representante del PES.- Solicitó se proporcionara a las representaciones partidistas la presentación expuesta en la presente sesión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Agradeció al ITESM las facilidades otorgadas para que se lleve a cabo el escrutinio y cómputo del VMRE.

También puntualizó que habrá 256 MEC, 153 de ellas federales y 103 únicas, y 1,845 funcionarios de casilla, así como la presencia de alrededor de 35 observadores electorales.

Al no presentarse más comentarios, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL LOCAL ÚNICO UBICADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017 2018

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que el proyecto de Acuerdo relativo a la aprobación de la Logística fue sometido a consideración de la CCOE en sesión del 14 de junio de 2018, mismo que fue aprobado para su presentación ante el Consejo General.

Asimismo, informó que se consideró pertinente mantener en esta sesión este punto para que la DECEyEC comentara en qué consiste la definición tomada por la CCOE.

Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC.- Explicó que en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 para el VMRE, se presentó la logística para el escrutinio y cómputo el Local Único, ubicado en el ITESM, campus Ciudad de México.

Expuso que este escrutinio y cómputo es la etapa final de una serie de actividades que iniciaron desde el mes de septiembre de 2017, con la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

También aclaró que de acuerdo a lo establecido en el artículo 346 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), es atribución de la Junta General Ejecutiva aprobar el sitio donde se constituirá el Local Único para la instalación de las MEC y que, mediante el Acuerdo INE/JGE77/2018, por tercera vez consecutiva la Junta General Ejecutiva acordó con las autoridades del ITESM, campus Ciudad de México, el emplear sus instalaciones para recibir el voto de nuestros connacionales.

Derivado de lo anterior, será en un solo lugar que se escrutarán y computarán los sufragios emitidos desde el exterior y se traducirá en actas de cómputo para cada una de las entidades federativas, para las elecciones de Presidencia de la República, senadurías y gubernaturas en siete entidades.

Asimismo, indicó que para la elaboración del documento participaron la DERFE, la DEOE, la DECEyEC, así como la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Por otra parte, expresó que en el documento se establecen las acciones asociadas a la participación de las ciudadanas y los ciudadanos que estén a cargo de las MEC, así como las tareas para su instalación y operación de actividades, refiriendo cada uno de los trabajos que coordinadamente llevarán a cabo las áreas involucradas a la operación de la Jornada Electoral en el Local Único.

Señaló que estructuralmente el documento contempla doce apartados, que el primero se refiere al traslado de los sobres-voto al Local Único; el segundo a las cinco etapas que contempla la Jornada Electoral; el tercero indica los espacios físicos que utilizará el Instituto para la instalación de las MEC y MEC Únicas, el cómputo por entidad, la ubicación de medios de comunicación y el control de acceso a dicho inmueble; el cuarto indica el número de MEC y MEC Únicas a instalar, su distribución por entidad federativa, ubicación en el Local Único, traslado y recepción de mil 333 funcionarios y funcionarias de las MEC.

El quinto apartado indica la logística para la asistencia de los 200 servidores públicos del INE para funciones de suplencia en las MEC; el sexto señala la recepción y ubicación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes; el séptimo apartado considera la recepción y ubicación de observadores electorales; el octavo señala la recepción de funcionarios de los Organismos Públicos Locales (OPL); el noveno refiere la recepción y ubicación de visitantes extranjeros; el décimo contiene la recepción de invitados del INE; el décimo primero es sobre la recepción y ubicación de representantes de medios de comunicación y finalmente, el décimo segundo indica la cobertura y difusión de la Jornada Electoral en el Local Único.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puntualizó que dicho proyecto de acuerdo fue aprobado por la CCOE en su sesión de fecha 14 de junio 2018.

Al no presentarse más comentarios dio por recibida la presentación y solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

7. ASUNTOS GENERALES

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Consultó nuevamente si había algún asunto general para agendar.

Mtra. Janis Aguirre Hernández, representante del PAN.- Solicitó la aclaración respecto al estatus de la adenda en la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero, y saber cuándo se entregará a los partidos políticos.

| | |
|----------------|--|
| ASUNTO | Adenda de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. |
| GENERAL | |

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Informó que la integración se concluiría en la semana en curso y se entregaría los primeros días de la subsecuente semana.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Al no haber otro asunto general agendado solicito al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Relacionó las solicitudes formuladas durante la sesión:

| NO. | ORDEN DEL DÍA | ASUNTO/TEMA | SOLICITUD / COMPROMISO | PROPUESTO / SOLICITADO POR |
|-----|---------------|--|--|----------------------------|
| 1 | P7 | Adenda de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. | 12/2018 Informar sobre la integración de la adenda de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y su entrega a las representaciones partidistas. | Representante del PAN. |

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día de la sesión.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO